

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSOCCI S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, de conformidad con los artículos 19 y 22 del estatuto social, me dirijo con el presente informe, a la junta general de accionistas, y al Sr. Comisario, con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art. 263, numeral cuarto, de la ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- Administrativa.- Debo manifestar que la compañía se constituye y registra legalmente con fecha **13 DE marzo del 2013**, por lo tanto tenemos una vigencia de aproximadamente **7 años** de la comunidad, como compañía legalmente constituida y aprobada por los organismos reguladores del tránsito y transporte terrestre, las de orden municipal, y las de orden tributario. Ante las diferentes obligaciones impuestas por estos órganos de control, la Compañía, ha trabajado permanentemente en su cumplimiento, y a la presente fecha, nos encontramos al día.

A la fecha de corte del balance, única obligación pendiente, es la presentación del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2019, en razón de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

Uno de los logros que tuvo la empresa en el ejercicio, fue la suscripción de un contrato con las Empresas SYNLAB S.A, ASMEDLAB LTDA. Y LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO-, de lo cual se están beneficiando varios compañeros, este hecho genera facturación, retención, y una pequeña comisión para la empresa.

Algo que debo recalcar y agradecer es la permanente colaboración de los accionistas.

2.- ECONÓMICA: En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica pese a la dura competencia.

Los accionistas, adeudan a la institución, por aportes voluntarios para la administración, la suma de US\$ 30,635.75 conforme al anexo que se adjunta al balance.

Valga la oportunidad para solicitar públicamente, que todos y cada uno de estos deudores, cumplan con el compromiso de cancelar, ya que este flujo de efectivo ayudará a eliminar varias obligaciones que se encuentran pendientes.

La Compañía, como activos fijos, su valor en libros, está en la suma de US\$ 256.88.

El capital social de la compañía se mantiene en la suma de US\$ 1.008.00, no ha variado.

Dentro de los ingresos, se encuentran contabilizados, la Prestación de Servicios de Transporte, Otras Pentas, los Aportes Voluntarios de los Sres. Accionistas – Mensualidades y los Aportes Extras Voluntarios, que suman un total de US\$ 58,290.59.

En los costos y gastos, se encuentran contabilizados, sueldos salarios y demás remuneraciones, aporte patronal, fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldo correspondiente a las obligaciones con la Sra. María Isabel Apolo, quien desempeña las funciones de Operadora en la

Compañía, honorarios, mantenimiento y reparación, arriendo de la oficina, comisiones, convocatorias en la prensa, transporte y movilización, gastos de gestión, servicios básicos, suministros y materiales, impuesto y contribuciones e interese bancarios, igualmente cada uno de estos tiene su propio detalle dentro de los libros de contabilidad, diarios y mayores correspondientes. Por la suma de US\$ 58,188.01

Finalmente, se genera una utilidad, por la suma de US\$ 102.58

A la fecha de terminación del Balance, quedan pendientes por cancelar, facturación honorarios Contables.

La parte contable se encuentra a cargo del Profesional Sr. Ing. Danilo Pereira C.P.A., quien ha cumplido sus obligaciones, de acuerdo a lo comprometido.

Considero por lo tanto que el año 2019, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Señores Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi trabajo.

Quito, 26 de junio del 2020

Atentamente.



OSCAR YACELGA VENEGAS

GERENTE GENERAL